

**SESION ORDINARIA N° 73
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 15 días del mes de Diciembre del 2014, y siendo las 15:58 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 73, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por permiso administrativo del Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.

Alcalde Subrogante: Don José Valenzuela Bastias.
Secretario Municipal Subrogante: Don Julio Fernández Nova.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DEL LAS ACTAS ANTERIORES.

1.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Ordinaria N°72, de fecha 24 de Noviembre del 2014. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°72, de fecha 24 de Noviembre del 2014.

2.- Sr. Alcalde; consulta si hay observación al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 20, de fecha 01 de Diciembre del 2014. Si no Hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, el acta de la Sesión Extraordinaria N° 20, de fecha 01 de Diciembre del 2014.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- **Sr. Jorge Aguilera**, da lectura al Acta de asamblea de la Junta de Vecinos El Porvenir, del sector El Laurel, donde se aprueba por la asamblea de colocarle el nombre de ROBERTO MULLER R., a la multicancha del sector El Laurel, por el aporte que hizo a la comunidad del sector.

En la Sesión anterior, se había solicitado el acta a la Junta de Vecinos, para el que el Concejo Municipal, aprobara el nombre de la Multicancha. Por lo tanto se somete a consideración del Concejo la aprobación del nombre de ROBERTO MULLER R., a la multicancha del sector El Laurel.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil, el nombre de Roberto Muller R., a la multicancha del sector El Laurel.

2.- Se da lectura a las causas laborales contra la empresa Constructora JLC S.A.

En cumplimiento a avenimiento del 26/09/2014, celebrado con los demandantes en causas laborales seguidas ante el Juzgado del Trabajo de Coelemu, caratulados "Lagos Vera con Constructora JLC S.A. y Otra, y Fuentes Urrutia con Constructora JLC S.A. y Otra, respectivamente acumuladas, en la que es demandada solidaria la Municipalidad de Ránquil, se han depositado en el Tribunal cheques girados a nombre de los demandantes al pago de la segunda cuota pactada con ellos, de un total de tres.

Que, la consignación así efectuada fue informada al abogado de los demandantes para el retiro de los documentos desde el Tribunal, previa firma de los decretos correspondientes, encontrándose ya retirado el documento de pago extendido a favor de don José Modesto Fuentes Urrutia, con fecha 28/11/2014.

Que, en cumplimiento a lo resuelto en sentencias definitivas, cumplidas en causas seguidas ante el Juzgado de Cobranzas Laboral y Previsional de Concepción, caratuladas "Rubilar Romero con Constructora JLC S.A. y Otra", "Sáez Lagos con Constructora JLC S.A. y Otra", "Castagnoli Martínez y Otro con Constructora JLC S.A. y Otra", es las que es demandada solidaria la Municipalidad de Ránquil, se han depositado en ese Tribunal cheques girados a nombre de los demandantes, correspondientes al pago del total de las deudas liquidas a Junio y Septiembre de 2014, la primera y la dos últimas respectivamente.

Que, las consignaciones efectuadas fueron puestas en conocimiento de los demandantes, siendo retirados los documentos de pago desde ese Juzgado por sus abogados y mandatarios judiciales, quienes firmaron los decretos correspondientes.

3.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

1.- Sr. Jorge Aguilera, señala que corresponde analizar y aprobar Modificaciones Presupuestarias. La primera corresponde al Departamento de Educación del programa de Integración Escolar (PIE), por M\$ 20.534.

Sra. Carol Moraga, presente en la Sesión y encargada de Finanzas de Educación, señala que hay mayores ingresos por subvención de escolaridad del programa de integración y de otros activos financieros, que corresponden a reintegros por

arriendo de casas a directores y luz eléctrica. Se distribuyen en gastos de sueldos de personal y de consumos básicos.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay más dudas, si no la hay dudas, se somete a consideración la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

INGRESOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
115-05-03-003-001-003	SUBVENCION ESCOLARIDAD PIE		20,291
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		243
	SUB TOTAL		20,534

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-08-007-001-000	PASAJES, FLETES Y BOD DAEM	1,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	7,000	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	3,000	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	5,791	
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1,000	
215-21-03-999-999-000	OTRAS	2,500	
215-22-05-005-003-000	TELEFONIA ESC BASICA ÑIPAS	243	

TOTAL GENERAL	20,534	20,534
----------------------	---------------	---------------

2.- Sr. Jorge Aguilera; La segunda modificación corresponde al Departamento de Educación por el Fondo de Revitalización, por M\$ 7.796.-

Sra. Carol Moraga, señala que hay mayores ingresos por Fondos de Revitalización, que corresponde a la segunda cuota del 2014, y se distribuye en gastos de mantención y reparaciones Daem y Revitalización, además de mantenimiento y reparación de vehículos.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay más dudas, si no la hay dudas, se somete a consideración la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

INGRESOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES		7,796
	SUB TOTAL		7,796
GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES DAEM Y REVITALIZACION	6,996	
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	800	
	TOTAL GENERAL	7,796	7,796

3.- Sr. Jorge Aguilera; La tercera modificación corresponde al Departamento de Educación y es por redistribución de gastos Sep y Daem, por un monto de M\$ 19.550.

Sra. Carol Moraga, señala que la tercera modificación es redistribución de gastos considerados en el plan de mejoramiento educativo. .

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay más dudas, si no la hay dudas, se somete a consideración la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC BASICA ÑIPAS	300	
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	200	
215-22-02-002-003-005	VESTUARIO ACC SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	200	
215-22-04-001-003-003	MAT OFIC SEP ESC BASICA ÑIPAS	500	
215-22-04-007-001-000	MATERIALES ASEO DAEM	200	
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, COMPUTAC, DAEM	2,000	
215-22-04-009-004-004	INSUMOS COMP SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA	500	
215-22-04-009-004-005	INSUMOS COMP SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	1,000	
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	500	
215-22-04-999-002-010	OTROS SEP ESC G-94 BATUCO	500	

215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,000	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	1,000	
215-24-01-008-002-003	PREMIOS Y OTROS SEP ESC BASICA ÑIPAS	2,000	
215-24-01-008-002-005	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-89 VEGAS DE CONCHA	1,500	
215-24-01-008-002-008	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-93 EL CENTRO	500	
215-24-01-008-002-009	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-81 CHECURA	4,000	
215-24-01-008-002-010	PREMIOS Y OTROS SEP ESC G-94 BATUCO	2,000	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	1,650	
215-22-01-001-002-001	ALIMENTOS SEP ESC. G-350 EL LAUREL		200
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS SEP LICEO POLIVALENTE ÑIPAS		1,000
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		500
215-22-01-001-002-008	ALIMENTOS SEP ESC G-93 EL CENTRO		150
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC G-94 BATUCO		200
215-22-02-001-002-000	TEXTILES PRO-RETENCION		4,000
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO, ACCESORIOS PRO-RETENCION		2,000
215-22-02-002-003-001	VESTUARIO ACC SEP ESC G-350 EL LAUREL		500
215-22-02-003-001-000	CALZADO PRO-RETENCION		500
215-22-04-001-003-004	MAT OFIC SEP ESC F-92 NUEVA ALDEA		1,000
215-22-04-001-003-007	MAT OFIC SEP ESC G-91 SAN IGNACIO DE P.		500
215-22-04-002-005-001	TEXTOS SEP ESC G-350 EL LAUREL		500
215-22-04-002-005-007	TEXTOS SEP ESC G-91 SAN IGNACIO		2,000
215-22-04-002-005-008	TEXTOS SEP ESC G-93 EL CENTRO		1,000
215-22-04-002-005-009	TEXTOS SEP ESC G-81 CHECURA		2,000
215-22-04-002-005-010	TEXTOS Y OTROS MAT. ENS. SEP ESC G-94 BATUCO		1,500
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		2,000

TOTAL GENERAL	19,550	19,550
----------------------	---------------	---------------

4.- Sr. Jorge Aguilera; hay una cuarta modificación y corresponde al Departamento de Finanzas del municipio y es por mayores ingresos, por un monto de M\$ 680.-

Sr. Julio Fernández; señala que la presente modificación se había presentado en la Sesión extraordinaria del 01 de Diciembre, se explico pero no se voto. Estos son mayores ingresos que corresponden al pago de un profesional a honorarios que se contrato en junio y ahora viene llegando el saldo de la Subdere para la cancelación.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay más dudas, si no la hay dudas, se somete a consideración la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria Municipal por mayores ingresos provenientes de la Subdere.

Mayores Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	M\$ Aumenta	M\$ Disminuye
--------	--------------	----------------	------------------

115-13-03-002-002-000	Subdere Programa. PMB	680.-	
	Total M\$	680.-	
GASTOS			
215-31-02-002-002-000	Asist. Técnica Saneamiento Sanitario	680.-	
	Total Gastos	680.-	

5.- Sr. Jorge Aguilera; una quinta modificación presupuestaria municipal por mayores ingresos.

Sr. Elson Inostroza; señala que esta modificación presupuestaria se presenta por mayores ingresos en el Fondo Común y un programa de la Subdere que corresponde al Diseño de Construcción Casetas Sanitarias El Centro Cementerio. Los M\$ 11.500, se distribuyen en gastos generales y se disminuyen algunas cuentas de gastos para aumentar otras. En la última semana de diciembre se presentaran las últimas modificaciones del año.

Sr. Jorge Aguilera, señala que no habiendo mas consultas, se somete a consideración la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria Municipal por mayores ingresos en el Fondo Común y recursos provenientes de la Subdere.

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	11,500
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	1,770
	TOTAL MAYORES INGRESOS	13,270

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ. Y EQUIPOS	1,500	

215-22-01-001-002-015	ALIMENTACION (FICHA DE PROTECCION SOCIAL)		42
215-22-12-002-005-009	GASTOS MENORES (PROGRAMA FICHA SOCIAL)	42	
215-22-04-001-002-013	MATERIALES DE OFICINA (FP. JOVENES)	100	
215-29-04-001-000-000	MUEBLES Y OTROS (MUNICIPAL	100	
215-22-08-011-002-004	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (INF. Y ADOLEC)	393	
215-29-05-999-000-000	OTRAS	850	
215-24-01-007-018-000	JUGUETES		593
215-24-01-008-002-005	PREMIOS Y OTROS (TURISMO Y CULTURA)		850
215-22-08-011-002-010	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (P. JÓVENES)		150
215-22-07-002-002-010	SERVICIOS DE IMPRESIÓN (P. JÓVENES)	150	
215-22-12-002-005-012	GASTOS MENORES (PROGRAMA ADULTO MAYOR)		300
215-22-01-001-002-004	ALIMENTACION (ADULTO MAYOR)		100
215-22-08-011-002-003	PROD. Y DES. DE EVENTOS (ADULTO MAYOR)	400	
215-22-01-001-002-022	ALIMENTACION (PRODESAL II)		600
215-22-07-002-002-017	SERVICIOS DE IMPRESION (PRODESAL II)		17
215-22-04-014-002-000	PROD.ELAB.DE CUERO, CAUCHO Y PLASTCO (PRODESAL II)		26
215-22-04-006-004-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS (PROD. II)		150
215-22-04-012-004-000	MAT. PARA MANT. Y REP. (PRODESAL II)		61
215-21-04-004-014-007	PRESTACION DE SERVICIOS (PRODESAL II)	484	
215-22-08-011-002-014	SERV. DE PROD. Y DES. DE EVENTOS (PRODESAL II)	370	
215-22-01-001-002-023	ALIMENTACION (PRODESAL III)		416
215-22-08-011-002-012	SERV. DE PROD. Y DES. EVENTOS (PRODESAL III)	416	
215-31-02-002-014-000	DISEÑO CONST.CASETAS SANITARIAS EL CENTRO-CEMENTERIO	1,770	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	10,000	
	TOTAL GASTOS M\$	16,575	3,305
	SUMAS IGUALES M\$	16,575	16,575

Sr. Julio Fernández; señala que quiere informar sobre el Pladeco, el cual se licitó y dentro del programa de desarrollo del Pladeco, está contempladas reuniones con distintas organizaciones de la comunidad y con el Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones, para lo cual necesito que este lunes 22, hacer la primera reunión con el Concejo para la presentación de la metodología que se usara en la confección del nuevo Pladeco.

Sr. Víctor Rabanal, consulta si el Pladeco tiene incluido reuniones con la comunidad.

Sr. Julio Fernández, señala que la confección del Pladeco es participativo, por lo tanto van haber reuniones con todas las organizaciones, Juntas de vecinos y Concejo Municipal y Consejo Comunal.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

1.- Sr. Claudio Rabanal.

- Solicita un Informe Detallado del proyecto de los Juegos de Agua de la Plaza Parque, en su máximo detalle, desde su licitación en adelante, hasta su inauguración, para lo cual solicita la aprobación del Concejo. Además se consulta si a la fecha se encuentran operativos.

El Sr. Julio Fernández, aclara que los Juegos de Agua están recepcionadas desde el mes de Julio, pero hace poco se hicieron unas pruebas donde colapsó el pozo que alimenta el proyecto. Además explica que los juegos tienen un sistema autónomo de recirculando, similar a una piscina, en donde el agua se clora, pasa por un filtro y llega a un estanque. Debido a esto se sugirió al Sr. Alcalde llenar el estanque de 6 m³, durante una sola vez, para luego solo rellenarlo una vez a la semana, de esta forma los juegos de agua no tendrían problema para operar y ser inaugurados.

Concejal Leonardo Torres: Pregunta si se hizo previamente un estudio de captación de agua, porque la inversión fue bastante para que no funcionen correctamente. Además de que el pozo no funcione correctamente.

El Sr. Fernández aclara que el pozo no forma parte del proyecto de los juegos de agua, y que este se hizo varios años antes. Además explica que el proyecto se postuló cuando lo FRIL eran hasta un tope de 50 millones, y su aprobación se recepcionó al año siguiente, cuando estos habían aumentado a 60 millones, a lo cual el municipio consultó al Gobierno Regional si se podía ocupar este nuevo margen presupuestario, respondiendo que no. Por último señala que ninguna empresa se quiso hacer cargo del proyecto, licitándose en tres oportunidades, quedando siempre desierta. Solo la actual empresa que finalmente fue la ejecutora del proyecto, se interesó debido a que lo vio como un negocio para vender este producto a otros municipios, por el nuevo margen presupuestario del FRIL.

- Solicita saber sobre licitaciones del paradero, a lo cual el Sr. Fernández explica que se llamó a licitación en una primera instancia, postulando una sola empresa pero por un monto mayor al establecido en las Bases. Dado esto se hizo un segundo llamado, el cual se publicaba ese mismo día.

Rodrigo Aguayo:

- Manifiesta que hay un tramos de aproximadamente 13 km. Desde el sector Puente Amarillo, hasta pasada la piedra del jote, y la empresa caminera va deteniendo día a día el tránsito, por lo que cree que debiera haber una comunicación directa con cada uno de los concejales, para saber a que número recurrir cuando exista un problema. Como ejemplo menciona que había camión atravesado, antes de llegar a donde don Manuel Fierro, por lo

que tuvieron que llegar maquinas más grandes a moverlo y perdieron 12 minutos. Además menciona que al llegar al Fundo San José, se encontraban dos maquinas regando y la señalética informaba que estuvieran detenido, y se ronceó. Por lo mismo, nuevamente solicita poder tener un contacto directo con la empresa, comenta que no están regando lo suficiente y ya ha habido 2 accidentes.

-
- Concejal Aguilera: Consulta si el municipio tiene injerencia en la solución de los problemas descritos, como el riego por ejemplo.

Víctor Rabanal:

- Solicita y apoya el informe de los juegos de Agua. Señala que tal como lo dijo en la sesión extraordinaria de aprobación del presupuesto municipal, la gestión es del Alcalde y cuando la gente le pregunta por el proyecto de los juegos de agua, señala que la gestión es del Alcalde, por lo tanto ellos como concejales, pasan a ser voceros del Alcalde, cuando dan explicaciones a la gente y que se diga que este es un pozo que se hizo varios años atrás, el señala que coincide, pero que en ese tiempo se pagó por ese pozo (al igual que el que se hizo en la cancha empastada de Nueva Aldea). Por lo tanto pregunta si ese pozo no se utiliza?, con que se riega el Parque?, la persona encargada no utiliza ese pozo?.

El Sr. Alejandro Valenzuela, explica que hay dos pozos más, para regar el parque.

Concejal Víctor Rabanal: Pregunta al Concejo, si será bien visto para la opinión pública, que se alimente los juegos con el camión aljibe?, es decir que se va a repartir agua con el camión aljibe, cuando no se tiene que tomar ni que cultivar. Debido a esto sigue diciendo que esta mala gestión es del Alcalde.

- Lleva mucho tiempo informando por la reja ubicada frente al “Pino Huacho”, que está quebrada, y eso sigue igual. Por lo que con el respeto de los colegas, comenta que no sabe hasta donde son validos los puntos varios en el concejo, i son muy pocos los que se consideran. Y que cuando el Alcalde llama a trabajar unidos, piensa que ese es un error, y que el no va a aceptar trabajar en conjunto con él, porque considera que la gestión realizada es mala.
- Solicita que se considere que para la próxima sesión de concejo, se cuente con la presencia del encargado de Asuntos públicos de Arauco, para que de una explicación formal, con respecto a la cancha que hoy en día es una asquerosidad y vergüenza. Manifiesta que eso es tener un Ránquil a medias. Que venga para que entregue una explicación más allá de la que le pueda dar al Sr. Alcalde por teléfono o en su oficina. Comenta que el concejo municipal tiene el legítimo derecho de saber que va a pasar con esa cancha, en que se va a comprometer la celulosa. Por lo anterior, sugiere al Sr. Presidente que se tome el acuerdo de que invitar al Sr. Mendoza al Próximo Concejo.
- Para terminar solicita un informe y que de igual manera el municipio lo solicite a Arauco, con respecto a una preocupación de vecinos de Nueva Aldea, Carrizales y la Concepción el fin de semana, por la rotura de una cañería y un posible estanque (que no le consta). De todas formas afirma que sí hubo una

emergencia química dentro de la Planta, los días viernes y sábado del fin de semana pasado, donde se dice que se perforaron los estanques de efluentes. Señala que si el municipio no solicita este informe, entonces lo va a hacer él como Concejal, para el día de mañana demostrarle a los vecinos del entorno de que si se preocupó de pedir el informe. Sugiere al Sr. Presidente la aprobación de solicitud del informe, para que el municipio lo haga.

Todos los concejales aprueban

- Para terminar aclara que la aprobación anterior era tanto para solicitar el informe, como para la presencia del Sr. Mendoza.

Concejal Leonardo Torres

- Comenta que cada vez que hay una reunión, el Sr. Alcalde se hace acompañar por el Sr. De la Radio y Nicolás Torres y que a los concejales no los toman en cuenta para ninguna reunión. Comenta que a los concejales no les están dando la importancia que tienen, y solo son invitados para algunas cosas y que durante el año ha habido muchas. Señala que a don Nicolás Torres, el Municipio le paga un sueldo y él está haciendo una gestión y una carrera con un sueldo municipal. Señala que días atrás celebraron en Rahuil el tema de los adultos mayores, y que solo lo llamó la Sr. María y no tuvo invitación de nadie y que los únicos que aparecen son el Sr. Alcalde, el Sr., de la Radio y don Nicolás Torres, al igual que en otras actividades. Entonces señala que el Alcalde siempre los llama a trabajar en conjunto, pero que él no trabaja en conjunto con el Concejo. Además aprovecha la ocasión para señalarle a don Julio Fernández, con respecto a un proyecto desarrollado en conjunto, en donde inicialmente el nombre se llamaba "Construcción de reja de protección" y aclaró que se debía llamar "Hermoseamiento", porque el tipo de proyecto no financia construcción. Y resultó que cuando se encontraba en el Hospital lo llamó la persona que lo abala en los proyectos, indicándole que estaba mal desde el principio, porque el proyecto fue ingresado con el nombre "Construcción" y que además se presentó sin la fotocopia del Rut del Alcalde y sin el Rut del Municipio. Entonces señala que se trata de aportar, pero el municipio hace más las cosas y que no sabe si los profesionales que trabajan en el departamento de Secplan o el mismo Sr. Fernández hicieron mal el proyecto. Comenta además que aportó con un proyecto al Consultorio, en donde nunca fue tomado en cuenta, pese a que prácticamente le tuvieron que pedir por favor al Intendente.
- Apoya de citar al Gerente de Asuntos Públicos de Celulosa.

Concejal Jorge Aguilera.

- Resulta que se han estado construyendo hartas ampliaciones de viviendas y los maestros reclaman que las maderas vienen en mal estado y los obligan a terminar el trabajo y después le rechazan el trabajo por las maderas o materiales defectuosos y vuelven hacer las mejoras de las viviendas y por ese nuevo trabajo no les cancelan. Mi consulta es a donde tienen que ir a reclamar.

Sr. José Valenzuela, señala que primero deben reclamar al Serviu, porque las empresas Constructoras están inscritas en ese Servicio y segundo reclamar en la Inspección del Trabajo.

- Quiero felicitar al Club Deportivo Unión Ñipas por ganar el torneo de Fútbol 2014, y salir primeros en los equipos de segunda y primera serie.

Sr. Víctor Rabanal; Quiere felicitar a los Concejales, a los funcionarios y a la comunidad de Ránquil de haber logrado la meta de la Teletón.

Sr. Jorge Aguilera, cierra la Sesión a las 17:16 hrs.

**JULIO FERNANDEZ NOVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**